



Comisión Ejecutiva

Circular 35/16

NO SABEN, NO CONTESTAN

12/04/16

Parece ser que la Dirección, también en la mesa negociadora del convenio, ha tomado la estrategia de no contestar cuando no le interesa. Llevamos demasiado tiempo viendo como en muchos temas, (obras L-7B, cierre L-1, aplicación para desalojo de estaciones, etc...) los "responsables" de la empresa deciden obviar a los trabajadores y a sus representantes, no informando debidamente o haciendo caso omiso de las peticiones o recomendaciones que desde la Parte Social les hacemos. Esto mismo, lo están haciendo extensivo a la Comisión Negociadora, y como muestra más cercana es la reunión de ayer, dedicada a los trabajadores de la Dirección de Operación, contradiciendo con esto con la idea que deslizan frecuentemente de querer que el convenio esté cerrado lo antes posible.

La Parte Social se exigió, antes de nada, cubrir todos los puestos de trabajo necesarios. Hablando más concretamente de estaciones, se dejó claro que lo importante es dar un buen servicio a los viajeros y para ello lo primordial es que no haya ninguna estación abandonada sin personal de Metro. Por ello, entendemos que esto es prioritario a cualquier modelo organizativo que la Dirección pretenda instaurar o extender y no vamos a permitir el desamparo que existe actualmente en muchas de las estaciones de la red.

La Dirección manifiesta que no contemplan otro modelo que no sea el de supervisor comercial y que están dispuestos a crear empleo si fuera necesario para cubrir los puestos en cuadros anuales, pero que no tienen obligación ni se van a comprometer, a mantener personal de Metro en todas las estaciones durante todas las horas de servicio y para ello se quieren hacer fuertes y avalarse en sentencias de conflictos colectivos de dudosa interpretación.

Recalcamos la necesidad de tener trabajadores de Metro para cubrir todas las estaciones, así como para los relevos de las medias horas y les hacemos ver que el modelo que proponen, afecta a muchos más colectivos que los propios de estaciones por lo que es un tema a valorar.

El Director de Operación, alega que en su día crearon el colectivo de OTICS para cubrir los puestos que, eventualmente no tuvieran la presencia física de un trabajador o estuviera en su media hora de descanso. Desde UGT les replicamos que actualmente se les utiliza para mucho más que eso, pues mantienen muchas estaciones y durante muchas horas de servicio sin personal, lo que no hace más que dejar en evidencia la falta de personal de estaciones así como la interpretación torticera que la Dirección hace de los cometidos o funciones del mencionado colectivo.

En UGT les reiteramos, que queremos todas las estaciones cubiertas y no con un solo agente sino con los necesarios según la localización y como puestos fijos, no como refuerzos. Insistimos en que antes de valorar la extensión del supervisor comercial hay que acordar las condiciones, no obstante, nuestros números están calculados, por lo que les exigimos que den los suyos, así como las respuestas a todos los puntos de nuestra plataforma que afectan a Operación.

La Dirección decidió hacer "oídos sordos" y ni dio dato alguno, ni contestó a los puntos de nuestra plataforma. A lo único que contestaron fue, en cuanto a la vigencia del convenio, lo que ellos entienden por plurianual, en este caso valoran un convenio por tres años. Mala táctica es ésta y esperamos que la Dirección la cambie si realmente tiene voluntad de avanzar realmente en la negociación.

En el día de hoy, tenemos una nueva reunión en la que la Dirección tiene otra reválida en la cual demostrar si lo que pretenden de esta negociación es que llegue rápidamente a buen término o de lo contrario que se vaya enquistando lentamente.

Fdo. La Comisión Ejecutiva